miliano á su ministro de Justicia con motivo de la desamortizacion de los bienes eclesiásticos:

Para allanar las dificultades suscitadas con ocasion de las leyes llamadas de reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio, que á la vez que dejára satisfechas las justas exijencias del país, estableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin procuramos, cuando estuvimos en Roma, abrir una negociacion con el Santo Padre como Jefe universal de la Iglesia.

Se encuentra ya en Méjico el nuncio apostólico; pero con estrema sorpresa nuestra, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.

»La situacion violenta que con gran esfuerzo hemos prolongado por más de siete meses no admite ya dilaciones; demanda una pronta solucion, y por lo mismo os encargamos nos propongais desde luego las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideracion á la calidad de las personas, para que los intereses legítimos creados por aquellas leyes queden asegurados, enmendando los escesos é injusticias cometidos á su sombra, para proveer al mantenimiento del culto y proteccion de los otros sagrados objetos, puestos al amparo de la religion; y en fin, para que los Sacramentos se administren y las demás funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan en todo el Imperio, sin estipendio ni gravámen alguno para los pueblos. lesb y olerg

Al efecto nos propondreis de toda preferencia, la revision de las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, formulándola bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujecion á las leyes que decretan la desamortizacion y nacionalizacion de dichos bienes.

Obrad, por último, conforme al principio de ámplia y franca tolerancia, teniendo presente que la religion del Estado es la católica apostólica romana.»

Antes de la publicacion de la anterior carta, mediaron sérias contestaciones entre el Emperador y el representante de la Santa Sede monseñor Meglia. Habíale á éste anunciado Maximiliano la publicacion de las leyes de reforma, para lo cual se contaba con la aquiescencia del nuncio de su Santidad. Declarando monseñor Meglia que no tenía instrucciones de la córte romana sobre este punto, el Emperador le dió dos dias de término para firmar un concordato basado en la tolerancia religiosa y en la secularizacion de los bienes del clero. El nuncio se negó á firmar, y en su vista Maximiliano I dirijió á su ministro de Justicia la carta que acabamos de dar á conocer.

El efecto que esta determinacion atrevida y ciertamente inesperada del monarca mejicano produjo en la clase clerical, fácilmente puede comprenderse, tenida en cuenta la resolucion con que su autor se proponia llevarla á cabo, y el espíritu ambicioso y altanero que, bajo el manto de la humillacion y de la hipocresía, abrigaba el clero de Méjico. Aquellos mismos prelados, que de una manera servil é indigna se habian ofrecido en cuerpo y alma al Imperio, dispuestos á sacrificarlo todo, sus vidas y sus haciendas, por el bien y la paz de su nacion, se les vió convertirse repentinamente en implacables y crueles verdugos del nuevo Emperador, tan luego como éste quiso echar mano á sus cuantiosos bienes para remediar la miseria y el hambre que en todas partes devoraba á los pobres mejicanos. Los mismos arzobispos Labastida y Munguia, que tantas y tan repetidas pruebas de afecto y sumision habian dado á Maximiliano, y que tantas veces habian ofrecido todo su poder, todos sus recursos, todo su valimiento al nuevo órden establecido, se decidieron por abandonar el territorio, y hacer á mansalva todo género de esfuerzos para derribar la obra que à costa de tanta sangre y de sacrificios acasas: cuando le vemos consartarvel en nedad

No se hizo esperar mucho tiempo la protesta pública y solemne del episcopado mejicano, contra las medidas que trataba de poner en práctica Maximiliano I respecto á la cuestion de los bienes eclesiásticos. Al dia siguiente de publicada la carta del Emperador apareció en efecto, precedido de cierta agitacion y efervescencia popular, un manifiesto del clero protestando y condenando con todo el rigor de las leyes eclesiásticas las maléficas doctrinas que en la citada

carta se contenian. El lenguaje de aquel célebre documento era tan duro é irrespetuoso, como el que acostumbra el clero mejicano cuando la ira le hace despojarse de su manto de humildad y de hipocresía. Toda clase de insultos, todo género de terribles amenazas se fulminaban contra el Imperio de Maximiliano en la protesta de los obispos de Méjico. El Emperador, -decia, -no podrá nunca resolver una cuestion tan grave sin contar antes con el beneplácito de la Santa Sede, v jay del Imperio si á tanto llega á atreverse! Estamos todos dispuestos á vivir de la piedad de los fieles más bien que de una miserable dotacion civil, porque nada en este caso tiene más valor á nuestros ojos que la dignidad de la Iglesia y la independencia de su ministerio.

En cuanto á la tolerancia religiosa, nada vemos que la haga, no diremos urgente, pero ni siquiera escusable. Méjico es un pueblo esclusivamente católico, y su aversion al régimen de la tolerancia se ha manifestado siempre del modo más evidente.

Los humildísimos y amantísimos obispos de Méjico concluian por asegurar su incesante y activa oposicion á las arbitrariedades cometidas en este punto por el nuevo Emperador, y por amenazar con el castigo del cielo á todo el que se atreviese á tocar con mano impía á los bienes eclesiásticos.

Pero no se contentaba el clero mejicano con protestar por sí solo contra la resolucion del gobierno estranjero que el mismo acababa de levantar con mengua y oprobio de los sentimientos de patria y nacionalidad. Los obispos de Méjico eran católicos y tenian que apelar, para conseguir sus miras, al terror y á la supersticion religiosa de sus feligreses. Bien pronto aparecieron por todas partes exposiciones de las señoras de Méjico dirijidas al gobierno de Maximiliano. pidiendo que la solucion de las cuestiones que se rozaban con lo eclesiástico tuvieran lugar con acuerdo de la Santa Sede. De Méjico, de Morelia, de Puebla, de Tula, de Tehuacan, de todas las poblaciones del Imperio se dirijieron exposiciones á Maximiliano en el sentido indicado. el vorele leb

Mas para comprender los móviles de esta conducta, menester es que expongamos algunas consideraciones sobre ciertos hechos

anteriores. El elemento reaccionario, mal avenido con los principios liberales del gobierno del presidente Juarez, llama á Méjico con angustiosa ansiedad á un soberano estranjero para que pusiera fin á los gravísimos males que aflijian al país mejicano. Logran, despues de apelar á inícuos y detestables medios, que el soberano se ponga al frente de su nuevo reino, pasando antes sobre grandes montones de cadáveres y atravesando lagos de sangre liberal y generosa. Empuña al fin el cetro imperial, dá solucion á una medida importante, y cree con ella levantar la prosperidad pública y el bienestar de todos los mejicanos. Para llevar á cabo tan benéfica y trascendental reforma, hacíase necesario que la clase clerical y demás indivíduos que componian la fraccion retrógrada, se desprendieran en beneficio de todos y mediante la indemnizacion correspondiente, de unos cuantos millones representados generalmente en tierras incultas ó improductivas. Pero entonces aquella fraccion ambiciosa y egoista se revuelve contra el soberano que con tanto afan habia buscado por toda la Europa; grita de un modo desesperado contra la reforma; amenaza con fuego del infierno á sus autores, y se prepara por último á sacrificar su vida antes que contribuir con una parte de sus cuantiosos bienes al bien y felicidad de todos sus compatriotas. ¿Cuáles fueron entonces los propósitos del clero al apoyar al archiduque de Austria? «Traer á nuestra querida patria,—decian con tono lastimero, - una paz y una ventura que ni la libertad ni el progreso proporcionará jamás: desterrar de nuestro amante suelo ese elemento satánico y destructor que ha entronizado el maléfico Benito Juarez, y sembrar en cambio la paz del alma, la celestial doctrina del Evangelio que está siempre con nosotros. Il alejamos salas

No tuvieron la franqueza ó el valor de decir que llamaban á Maximiliano para que con él volviera el reinado de los abusos y de las iniquidades; de la omnímoda influencia del elemento reaccionario y de sus inmensos poderes y riquezas. En cambio manifestaron clara y terminantemente con su actitud hostil hácia las reformas del nuevo Imperio, el objeto á que se dirijian, los móviles egoistas que les impulsaron à derribar un gobierno legítimo, y el pensamiento que abrigaban al ofrecer la corona á un vástago de la casa de Austria. «Ellos, -dice un célebre escritor, -lucharon contra Juarez, supremo magistrado de la República mejicana, libre y espontáneamente elejido por el pueblo; ellos imploraron de rodillas el favor de Napoleon III; ellos ofrecieron la corona á Maximiliano, tan intruso en Méjico como pudiera serlo en el gran Imperio de la China; ellos fueron causa de la muerte de los héroes que perecieron en Puebla, defendiendo la causa de la independencia nacional; ellos fueron la causa de tanta sangre vertida en Méjico para levantar un trono sobre las ruinas de la república; ¿y todo para qué?..... Para perpetuar sus absurdos privilegios.

Y con efecto, desde el momento en que se inició el propósito de Maximiliano de reformar en cierto modo la cuestion de los bienes eclesiásticos, el partido en masa que representaba en Méjico las ideas anti-liberales, se mostró enemigo implacable del gobierno del Emperador. Toda reforma, que aun atendiendo al bienestar general, pudiese en lo más mínimo menoscabar el poder y la riqueza de este partido, era mirada como sacrilega é impía, y fué por lo tanto necesario luchar sin tregua ni descanso para no llegar nunca á su realizacion. Es verdad que del pretendido cambio resultaria un inapreciable bien á la nacion mejicana; es verdad que á él se seguiria el mejoramiento y confirmacion del órden económico y político; es verdad que la riqueza y la sociedad se trasformarian ventajosamente; pero ¿qué importaban todos estos bienes si de algun modo se aminoraban la influencia, las riquezas y comodidad del elemento teocrático? Nosotros, dirian, poseemos inmensas propiedades. Bajo la República nos vimos amenazados de perderlas completamente. Venga un Emperador que nos reintegre de lo desposeido, y que nos asegure lo que aun nos queda. Y bajo este sólo criterio ayudaron á una revolucion, cuyos móviles fueron la defensa y conservacion de intereses particulares contrarios al bien general, pero auxiliados en cambio con las armas de un numeroso ejército estranjero. samaolor and alocal literal bu

Y sin embargo, Maximiliano I, como más adelante tendremos ocasion de manifestar,

se echó últimamente en brazos de aquel mismo partido, que con tanta osadía y con tan inícuos medios se habia opuesto á una reforma que tendia, y era la única posible, á remediar en parte el estado de miseria v abatimiento en que se encontraba la infortunada nación mejicana. Individuo a como me

Meijeo, .El Emperad.V .- decia .- po podr

Maximiliano en la protesta da los obispos d

Estas reformas que en contra de la clase clerical trataba de llevar á cabo Maximiliano I, acrecentaron poderosamente las discordias y las luchas en la nacion mejicana. Gran número de generales que hasta entonces habian peleado en favor del Imperio, se declararon abiertamente hostiles á la monarquía, teniendo que habérselas Maximiliano I, no ya sólo contra los partidarios de Juarez, sino contra los adictos al clero, que en Méjico eran muchos y muy poderosos.

El general Vicario, entre otros, publicó una proclama en los términos más enérgicos é insultantes á Maximiliano, encausando al Imperio y acusándole de haber violado sus promesas y desconocido la voluntad nacional, y escitando á la vez á tomar las armas á todos los mejicanos contra la nueva dinastía y los extranjeros. Las simpatías de que este general gozaba entre ciertas clases de la nacion, le atrajeron bien pronto un considerable número de defensores de las ideas emitidas en su proclama. Los esfuerzos incesantes por otra parte de la clase sacerdotal, que secundando á Vicario se proponia impelir por cualesquiera medios el planteamiento de las reformas iniciadas por el Emperador respecto á los bienes del clero, aumentaron asímismo el número de los enemigos de Maximiliano; y ciertamente que sin la sumision de Vicario al Emperador, á consecuencia quizá de la amenaza de Alvarez, quien le prometió que lo fusilaria si pasaba el Mescala, y de la negativa y reprobacion completa de los planes expuestos en su proclama; de la de Trujillo, comandante de Teloloapan; de la de Ortiz, de la Peña, y de la del prefecto de Tasco, la insurreccion del clero y de sus partidarios contra Maximiliano, hubiera tal vez puesto fin inmediatamente, ya que no al Imperio, al reinado del monarca que lo representaba. 100 20012

Consiguieron, sin embargo, los representantes y defensores de la doctrina evangélica intimidar hasta tal punto á Maximiliano, que bien pronto le veremos abandonar completamente las reformas liberales que le hubieran atraido, sinó la consolidacion de su Imperio. porque esto en Méjico era de todo punto imposible, las simpatías al ménos de la inmensa mayoria de la nacion, que, á no dudarlo, le habrian librado del fin trágico y doloroso

que ha tenido el jóven príncipe.

¡Hasta tal punto fueron desastrosas para Maximiliano las consecuencias de la ambicion y egoismo insaciables del partido reaccionario en Méjico! ¡A tan lamentable estado condujeron las cosas aquellos mismos que se quejaban amargamente de los tiempos calamitosos y revueltos de la República; de los actos tiránicos y crueles de Juarez; de las continúas y sacrílegas persecuciones de la Iglesia, y de la postracion y miseria de la nacion mejicana!

Los hechos, sin embargo, han venido á demostrar más tarde que los males de que la reaccion se lamentaba no consistian en el régimen gubernamental de la República, sino en sus propias miserias. Lo mismo contra el Imperio que contra la República, el elemento reaccionario luchó desesperadamente defendiendo palmo á palmo sus cuantiosos bienes, cuva posesion era la principal causa del empobrecimiento y angustiosa situacion de Méjico. Este grave mal que Juarez quiso cortar de raiz, le ocasionó la caida del poder y sufrimientos horribles, que sólo es dado resistir á las almas de su temple. Intenta despues Maximiliano I seguir en la senda de su antecesor, y ese mismo partido que lo habia buscado, que le habia rogado y ayudado con todas sus fuerzas á fundar la monarquia, lo arrastra hasta el cadalso, despues de una lucha fratricida y sangrienta en la que es diezmada la poblacion mejicana y desolado el país.

Leccion elocuente para los gobiernos que al proponerse realizar el bienestar general, tropiezan en su camino con aquellos que disfrutan de sus privilegios y de sus escepciones! Hubiera Maximiliano mostrádose con la reaccion enérgico y fuerte, como lo hizo en un principio, y ciertamente que si no hubiera alcanzado asegurar su dinastía,

porque esto, como va hemos indicado, era de todo punto imposible, se hubiera librado al ménos del patíbulo que sus mismos defensores le levantaron.

CAPÍTULO IV.

Nota dirijida por el cardenal Antonelli al represensentante de Méjleo en la corte pontificia.—Enérgica resolucion de Maximiliano I.—Decretos sobre libertad de cultos y desamortizacion de los bienes eclesiásticos.—Nueva y resuelta actitud que toma el clero mejicano. - Efecto que produce en el Imperio la publicacion de estos decretos. - Otras varias leyes encaminadas á mejorar la situacion moral y material de Méjico. Victorias alcanzadas por los imperiales en varios Estados del Imperio.—Pacificacion de estos Estados á principios del mes de Abril.—Reformas materiales introducidas por el gobierno de Maximiliano.—Ventajas que se ofrecen a los colonos extranjeros. - Nombramlento de Mr. Langlais para el ministerio de Hacienda. - Disgusto de los mejicanos.

cia dirijio, con la aquibsciencia del Papa y

Hemos dado á conocer en el capítulo anterior la carta que Su Santidad dirijió á Maximiliano con motivo de las reformas iniciadas por éste en la cuestion religiosa; nos hemos ocupado igualmente de la actitud del clero mejicano, á consecuencia de la célebre carta imperial de 27 de Diciembre sobre la libertad de cultos en todos los Estados de Méjico, y la desamortizacion de los bienes eclesiásticos: réstanos decir algo sobre la nota dirijida con tal motivo al ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de Méjico cerca de la Santa Sede, D. Ignacio Aguilar, por el cardenal secretario de Estado de la córte romana, Antonelli, sin perjuicio de que demos integra, en el lugar correspondiente, la expresada nota.

Tan luego como en la córte romana fueron conocidos los decretos de Maximiliano sobre la cuestion religiosa, los ministros de Pio IX creveron llegado el caso de apelar á los múltiples y casi siempre eficaces medios que en los momentos más críticos les proporciona su divino ministerio. El cardenal Antonelli, no desmintiendo en esta ocasion su infatigable celo por la defensa de los intereses que representa la Iglesia, hizo aparecer con vivísimos colores á los ojos del romano Pontifice la trascendencia de las medidas que acababa de tomar Maximilia-